

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017.
SE/2

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las doce horas, del día 22 de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Ex Directores Generales" del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, sita en Circuito Ex-hacienda de La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, los integrantes de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la segunda sesión extraordinaria y a la que fueron convocados previamente, tal y como lo establece el artículo 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y el artículo 9 del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, de fecha 24 de junio del 2016 y publicado el 4 de julio del 2016, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado. Efectuándose de la siguiente manera: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

La **Contadora Lucía Ortega Hernández**, en su calidad de Presidenta Suplente de esta Junta de Gobierno, solicita a la Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Maestra Gloria Edith Palacios Almón, proceda al pase de lista correspondiente y verificación del quórum legal de este Órgano de Gobierno.-----

La **Maestra Gloria Edith Palacios Almón** manifiesta: Después del pase de lista correspondiente y verificar si existe quórum, la lista de asistencia nos indica que asisten cuatro de los cinco Consejeros posibles. Se encuentra presente el Consejero Propietario: **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo. Asisten como Consejeros Suplentes: **L.C. Lucía Ortega Hernández**, Directora Técnica de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, quien sule a la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública en el Estado de Hidalgo y Presidenta de este Órgano de Gobierno; **L. C. C. Sergio Lenoyr Lugo**, Director de Comunicación Social, quien sule al Consejero Propietario Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva de Gobierno del Estado; **L. C. Jorge Luis Hernández Gómez**, Encargado de Departamento de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos, quien sule a la Consejera Propietaria Dra. Delia Jéssica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado; **L.C. Graciela Arriaga Sánchez**, Comisaria Pública del COBAEH; **L. A. Juan Alonso Aguirre Lucio**, Secretario Técnico de la H. Junta de Gobierno.-----

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017.
SE/2

Como invitados se encuentran: **M. en C. Gloria Edith Palacios Almón**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH); **Lic. Armando Cornejo Vargas**, Director de Administración y Finanzas del COBAEH; **Ing. Marco Antonio Ramírez Valtierra**, Director de Planeación del COBAEH; **Mtro. César Ortiz López**, Director Académico del COBAEH.

En uso de la voz la **Contadora Lucía Ortega Hernández**, Presidenta Suplente de este Cuerpo Colegiado, previo pase de lista de los integrantes de la Junta de Gobierno, declara quórum legal con fundamento en el artículo 9 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así mismo declara formalmente instalada la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La **Contadora Lucía Ortega Hernández** manifiesta: Bien, pasamos al punto número dos, que es la presentación y en su caso, aprobación del orden del día. Lo pongo a su consideración.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
 - 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
 - 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos del Secretario Técnico y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.
- ¿Algún comentario respecto al Orden del día? De no ser así, solicito sean tan amables de manifestar su aprobación al orden del día, de la manera acostumbrada. Gracias se aprueba y se toma el siguiente:

---ACUERDO SE/2/01---

Con fundamento en el artículo 9 del Decreto número 461, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; expedido por la LXII Legislatura del H. Congreso Constitucional del Estado de Hidalgo, esta Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, aprueba el orden del día para la segunda sesión extraordinaria, quedando como sigue:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos del Secretario Técnico y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

DIRECCIÓN GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017.
SE/2

3.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL SECRETARIO TÉCNICO Y PROSECRETARIO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO. -

La **Contadora Lucía Ortega Hernández** manifiesta: Pasamos al punto número tres del orden del día, que es Presentación y, en su caso, aprobación de los nombramientos del Secretario Técnico y Prosecretario de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo. Tienen ustedes la información en las carpetas ejecutivas que nos hizo llegar el Organismo, ¿tienen algún comentario al respecto? Sin duda los compañeros que asumen estos cargos, lo sabrán desempeñar como debe ser y, dicho sea de paso, estamos dando cumplimiento a un artículo que nos está mencionando en estas sesiones, la Secretaría de Finanzas Públicas, si no me equivoco es el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, el cual menciona que debemos de hacer el nombramiento del Secretario Técnico y del Prosecretario de manera anual. Si no tienen ningún comentario al respecto, Señores Consejeros, Señora Comisario Público, si están de acuerdo les pido manifiesten su aprobación de la manera acostumbrada, por favor. Gracias, queda entonces aprobado el punto número tres de esta sesión, y por consiguiente quedan oficialmente avalados los compañeros que desempeñarán los cargos como Secretario Técnico y Prosecretario de este Órgano de Gobierno, se toma el siguiente: ----

-----ACUERDO SE/2/02-----

Con fundamento en el artículo 14 fracción XII del Decreto citado, esta Junta de Gobierno aprueba los nombramientos del Secretario Técnico, L. A. Juan Alonso Aguirre Lucio y del Prosecretario, Lic. Constantino Tapia Perea; de la H. Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Se instruye a la Dirección General, le dé seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo Presentado.

La **Contadora Lucía Ortega Hernández** manifiesta: No habiendo ningún otro comentario, damos por concluida la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, no sin antes, agradecer a la Directora General del COBAEH, Maestra Gloria Edith Palacios Almón y a todo su equipo de trabajo el esfuerzo que han hecho por integrar la información que le hemos solicitado y pedirles seguir las recomendaciones que aquí se han manifestado. Por parte del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, de la misma Secretaría de Educación Pública, Maestra Sayonara Vargas Rodríguez, les agradezco su asistencia y el haber destinado su tiempo para esta sesión que llevamos a cabo, muchas gracias, buenas tardes. -----


No existiendo asunto más que tratar en el orden del día, La Contadora Lucía Ortega Hernández, Presidente Suplente de este Órgano de Gobierno, da por terminada la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, siendo las doce horas con quince minutos, del mismo día, mes y año en que se inició, firmando de conformidad y para constancia,

DIRECCIÓN GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017.
SE/2

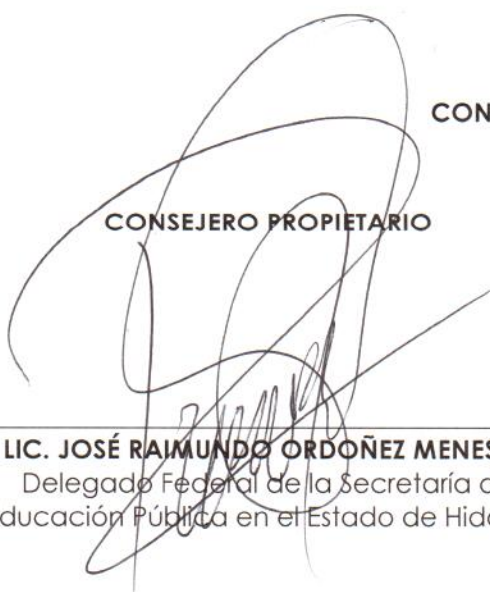
todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.-----

PRESIDENTE SUPLENTE



L. C. LUCÍA ORTEGA HERNÁNDEZ
Directora Técnica de la Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior,
quien suple a la Maestra Sayonara Vargas Rodríguez,
Secretaria de Educación Pública
Del Estado de Hidalgo y
Presidente de este Órgano de Gobierno.

CONSEJEROS ASISTENTES

CONSEJERO PROPIETARIO


LIC. JOSÉ RAIMUNDO ORDOÑEZ MENESES,
Delegado Federal de la Secretaría de
Educación Pública en el Estado de Hidalgo.

CONSEJERO SUPLENTE


L. C. C. SERGIO LENOYR LUGO,
Director de Comunicación Social,
quien suple al Consejero Propietario
Lic. Lamán Carranza Ramírez,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva de Gobierno del Estado.

DIRECCIÓN GENERAL

JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2017.
SE/2

CONSEJERO SUPLENTE



L. C. JORGE LUIS HERNÁNDEZ GÓMEZ,

Encargado de Departamento de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Entidades Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos, quien sule a la Consejera Propietaria Dra. Delia Jéssica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado.

COMISARIO PÚBLICO




L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ,
Comisario Público del COBAEH.

TITULAR DEL ORGANISMO



M. EN C. GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN,
Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

SECRETARIO TÉCNICO



L. A. JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto

Esta hoja de firmas corresponde a los miembros de la Junta de Gobierno que intervinieron en la segunda sesión extraordinaria, celebrada el día miércoles 22 de febrero del año dos mil diecisiete y son las mismas que usan en sus actos públicos y privados. -----
